



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00273703- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. Patricia Brunsteins, por la que solicita la asignación de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la cátedra Antropología Filosófica I, de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que a orden #4 se adjunta informe del consejo asesor de la Escuela de Filosofía en el cual, entre otros aspectos, aconsejan no hacer lugar al pedido efectuado por la Prof. Brunsteins;

Que a orden #10 se incorpora el informe del Área Profesorado y Concursos;

Que toma intervención la Secretaría Académica de esta Facultad, según consta a orden #13, considerando: *“Es opinión de esta secretaria respecto a la dotación y mejora de cargos docentes en las escuelas y departamentos, que las mismas deberán tratarse desde una perspectiva integral de la planta docente de cada carrera, previo análisis de factibilidad presupuestaria. En el caso de la Escuela de Filosofía, el criterio que ha mantenido para la dotación de cargos y composición de las cátedras ha sido la creación de cargos de dedicación exclusiva (en la mayoría de los casos) con la responsabilidad del dictado de espacios curriculares obligatorios como complementación de funciones a contra cuatrimestre. Por lo que esta secretaria considera, salvo mejor criterio, que la evaluación de la solicitud de la profesora sea tratada desde una perspectiva integral en el marco de la planta docente de la escuela en su conjunto, donde se podrá advertir y evaluar necesidades y prioridades en conjunto”;*

Que el H. Consejo Directivo en sesión telemática de fecha 15 de noviembre de 2021, resuelve rechazar, por unanimidad y sobre tablas, el pedido efectuado por la Prof. Brunsteins;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- NO HACER LUGAR a la solicitud efectuada por la Doctora Patricia BRUNSTEINS, legajo 38053, según nota obrante a orden #2 de las presentes actuaciones, en el sentido de asignar un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple a la cátedra Antropología Filosófica I, de la Escuela de Filosofía.

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la interesada y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RS